

## Anexo Número 394. (a)

Inspección Sanitaria de Nuevo León Agosto 29 de 1903.

Hónrome en comunicar á esa superioridad, para que se sirva ponerlo en conocimiento del Sr. Gobernador; que en la Estación Sanitaria que con acuerdo del mismo Primer Magistrado se está construyendo en Magüiras (Estación Benítez), se encuentran listas para el uso á que se destinan, la mayor parte de las piezas que marca el plano, con excepción de la casa destinada para el médico, la casa de baños y la noria, que juzgo quedarán terminadas para el sábado próximo.

Asímismo comunico á Ud. que tengo recibidos los útiles y medicinas que por conducto del Sr. Tesorero del Estado, se sirvió remitir el Superior Gobierno.

A fines del presente, ó en los primeros días del entrante mes, remitiré á esa Secretaría, lista de las existencias que haya en esta Estación, dejando copia de ella para el correspondiente archivo.

Protesto á Ud. C. Secretario, mi distinguida consideración y respeto.

Libertad y Constitución. Magüiras, Estación Benítez, Agosto 29 de 1903.—  
Melesio A. Martínez.—Al C. Secretario de Gobierno.—Monterrey, Nuevo León.

## Anexo Número 395.

Tengo la honra de remitir á Ud. acompañado del plano respectivo, el informe relativo á la terminación de la construcción de la Estación Sanitaria, que el Superior Gobierno del Estado, ordenó construir en Magüiras Estación Benítez Nuevo León.—Los inventarios relativos á botiquín, útiles y demás cosas de que se ha dotado este establecimiento, los remitiré al clausurarse el Sanatorio.—Sirvase Ud. C. Secretario, recibir mi más distinguida consideración y respeto.

Libertad y Constitución. Magüiras Estación Benítez, Octubre 10 de 1903.—  
Melesio A. Martínez.—Rúbricas.—Al C. Secretario de Gobierno.—Monterrey.

Estación Sanitaria de Nuevo-León.—Informe y descripción del edificio que, el Superior Gobierno del Estado, mandó construir en la Hacienda de Magüiras, Estación Benítez del Ferrocarril Central Mexicano:

A doscientos veintidós metros de la vía férrea ya citada, y en el Kilómetro 273, se construyó el Sanatorio referido, teniendo un frente de más de veinte metros, por doce ancho, distribuyéndose dentro de los límites indicados, los departamentos indispensables para el objeto indicado. Ocho fueron los departamentos, su construcción, ladrillo, pisos de madera, puertas vidrieras, suficientemente ventilados, bastidores alambrados y dobles puertas con alambre en dos de ellas. La distribución que se hizo de estos, conforme al objeto á que están destinados, fué la siguiente: Cuatro departamentos con frente al Oriente, se mandaron rotular, con grandes letras hechas con tinta de aceite y llevando en la parte alta del edificio el nombre de Estación Sanitaria, cada una de ellas, y en el orden que voy á indicar tiene su rótulo respectivo: Sala de observación, Sala de Sospechosos, y dos, tienen el nombre de Confirmados: estos departamentos está destinados para hombres. En el lado opuesto de la misma manera y orden se rotularon los departamentos para observación de mujeres de 1ª y 2ª clase. Los dos departamentos restantes, se destinaron, uno, para despensa y guarda ropa, y el otro para los empleados. De igual construcción y buenas condiciones, y en la dirección Noreste y Sureste, se construyeron respectivamente, dos edificios, uno dedicado al Médico encargado del Sanatorio y el otro para baños; colocándose tras de este último, dos excusados, destinándose uno, para mujeres, y el otro para hombres. Se construyó también de madera, un departamento para cocina, guardando regular distancia del edificio principal. Todos los departamentos ya re-

feridos, se han dotado de lo indispensable, para poder atender, como se ha hecho ya, á los pasajeros enfermos y á los que por orden superior, han sido remitidos de Monterrey y Montemorelos. El departamento de baños, cuenta ya con sus baños de regadera y de tina, muy bien conservados, por haberseles dado varias manos de aceite. El departamento de cocina cuenta también con su estufa respectiva y útiles para cocinar y demás cosas necesarias al objeto. El departamento para el Médico tiene también un armazón adecuado al botiquín, con que cuenta para atender los enfermos del sanatorio.

Además, como extra, se cuenta con armazones de madera apropiados en la despensa, con tres que sirven para cuidar de las ropas y demás objetos, y en el cuarto de baño, con un mosquitero ya armado y bastidores listos, para tres más, de los que puede hacerse uso, en caso de haber muchos enfermos. Del edificio principal citado, á la vía férrea se formó un andador de un metro de ancho, con arena y tipichil para facilitar en lo posible y en tiempo de lluvias, la conducción de enfermos al Sanatorio. También para facilitar al Médico de guardia la inspección á diferentes horas de la noche: así como mientras se verifica la desinfección de los carros de pasajeros, se construyeron al pie del camino de fierro citado, dos departamentos de madera, uno en forma de casa, 10x12 habitación para el Médico que hace la inspección, á la vez que para oficina telegráfica, dotada ésta, de sus dos camas de madera y mesa respectiva, y el otro en forma de pabellón ó sala de espera 12x14 destinado para hacer la inspección, que por medio del termómetro se toma á los pasajeros, que proceden del Sur, ó sea del vecino Estado de Tamaulipas; también dentro de este pabellón, se construyó una gran caja de madera de 2½ metros de largo por uno de ancho, para depositar el azufre y útiles para desinfección.—Seis barricas grandes de madera, tres mesas de igual clase sin barnizar, seis tinas medio uso (zinc) dos camas ó sean tarimas para uso de los policías, 2,000 ó más ladrillos y una poca de madera, fueron los sobrantes que al hacerse la construcción, quedaron para el uso de la Estación Sanitaria y para no pagar el flete á Monterrey.—Debo hacer referencia antes de terminar, al puente de madera que se colocó en el arroyo grande que media entre el camino de fierro y el Sanatorio, así como otro puente chico, que se construyó con seis viguetas, para en tiempo lluvioso hacer fácil el tránsito.

Los inventarios relativos al botiquín y útiles, que el Superior Gobierno del Estado se sirvió enviar á este establecimiento serán remitidos en su oportunidad.

Magüiras Estación Benitez, Octubre 10 de 1903.—*Melesio A. Martinez*.—Rúbrica.

### Anexo Número 396.

#### ADICION AL LAZARETO CONSTRUIDO EN BENITEZ.

Por una casa de madera para inspección Sanitaria .....	\$ 308.94
Por una casa de madera para el Médico y telegrafista situada al pie del F. C. C. M. ....	292.14
Por 54 viajes de arena y cascajo para el andador que conduce á la Inspección á 50 cs .....	27.00
Salario de dos hombres trabajando en el andador .....	3.00
Por unas alacenas para el botiquín y despensa .....	5.00
Por unos rótulos de los diferentes departamentos de la casa Sanitaria .....	35.00
Por 30½ metros tela de alambre á 85 cs .....	25.93
1 Kilo de grampas costando .....	1.50
25 metros de tela de alambre á 65 cs .....	16.25

Al frente .....

Del frente .....	\$ 714.76
2 candados á \$1.25 cs. cada uno .....	2.25
4 aldabas á 50 cs .....	2.00
1 Baño de zinc .....	15.00
1 Carrucha y reatas .....	1.55
Express sobre la pintura .....	0.90
Por una cocina madera .....	146.07
Por dos puentes madera de 3x10x16 en los dos arroyos situados entre la inspección sanitaria y la estación del mismo nombre .....	46.80
Por 300 ladrillos á \$14.00 .....	42.00
Por tres mosquiteros sin armar á \$10.00 .....	30.00
Por un mosquitero armado .....	10.00

\$ 1,011.58

Monterrey, N. León, 6 de Octubre de 1903.—*Mackin y Dillon*.—Firmado.

### Anexo Número 397.

Monterrey, Julio 29 de 1903.—Sr. Cónsul de España, José Armendaiz.—Presente.—Muy apreciable Sr. y amigo.

Tengo conocimiento de que el Sr. José A. Urquijo, súbdito español residente en Linares, se encuentra enfermo de fiebre, cuyo término pudiera ser funesto, según opinión del Dr. Carrillo, que es uno de los facultativos que lo atienden.

Como se me ha informado que dicho Sr. Urquijo carece de familia, y posee algunos bienes, me ha parecido oportuno poner á Ud. al tanto de lo que ocurre, por si quisiere, con su carácter de Cónsul, tomar alguna providencia, en favor de los intereses de ese súbdito de España.

Soy de Ud. aftmo. amigo y S. S.—*B. Reyes*.

### Anexo Número 398.

Consulado de España en Monterrey.—Núm. 36.—Muy Sr. mío:

He recibido la atenta carta de Ud., fecha 29 del corriente, que me informa que el súbdito español, residente en Linares, D. José A. Urquijo, se hallaba enfermo de fiebre, y que, según la opinión del facultivo que lo atendía, pudiera tener el enfermo un desenlace fatal, y que por tal motivo lo ponía Ud. en mi conocimiento por si este Consulado deseara tomar alguna providencia en favor de los intereses de ese Señor.

Agradezco á Ud. la atención en pasarme esta noticia, y desde luego me informé sobre el estado de salud de este Sr. Me hablaron hoy por teléfono de Linares, diciéndome que falleció ayer.

En tal virtud he encomendado al súbdito español, Don Manuel Vivanco Llano, residente en la misma población de Linares, que en mi nombre y representación se presente á las autoridades respectivas, para que, de acuerdo con ellas, conozca los trámites que el caso requiere y presencie las disposiciones que se acuerden.

Suplico á Ud. en tal virtud, se digne ordenar á las autoridades de Linares, que tengan al referido Sr. Manuel Vivanco Llano, como representante de este Consulado, para el objeto dicho, por lo cual me anticipo á darle las gracias.

Protesto á Ud. mi más distinguida consideración.

Dios guarde á Ud. muchos años.

Monterrey, Julio 30 de 1903.—El Cónsul de España, *José Armendaiz*.—Al C. Gobernador del Estado de Nuevo-León.—Presente.

RECORDED DE OCTO 12 1903  
BIBLIOTECA UNIVERSITARIA  
MEXICO